



Fomento de la Competitividad en la Industria Farmacéutica

## El Ministerio de Industria, Energía y Turismo resuelve la convocatoria 2014 del programa PROFARMA

- El programa PROFARMA (2013-2016) fomenta la competitividad en la Industria Farmacéutica, clasificando y calificando a las empresas en función de su excelencia en diferentes aspectos industriales, económicos y de investigación, desarrollo e innovación.
- Su objetivo es favorecer la competitividad del sector y potenciar aquellas actividades que aportan un mayor valor añadido como la inversión en nuevas plantas industriales y en nuevas tecnologías, así como el fomento a la I+D+i.
- En la convocatoria 2014, nueve empresas farmacéuticas han sido calificadas como “Excelente” por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

29.04.15. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha resuelto la convocatoria 2014 del programa PROFARMA (2013-2016): Fomento de la competitividad en la Industria Farmacéutica, en la que se han evaluado 55 solicitudes de empresas farmacéuticas. De ellas, nueve empresas han sido calificadas como “Excelentes”, ocho como “Muy Buenas”, once como “Buenas”, y doce como “Aceptables”.

El programa PROFARMA (2013-2016): Fomento de la competitividad en la Industria Farmacéutica es una iniciativa de los Ministerios de Industria, Energía y Turismo; Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Economía y Competitividad. En él se clasifican y califican a las empresas en una serie

de grupos y categorías en función de su excelencia en diferentes aspectos industriales, económicos y de investigación, desarrollo e innovación.

Su objetivo es favorecer la competitividad del sector, potenciando las actividades que aportan un mayor valor añadido, como la inversión en nuevas plantas y nuevas tecnologías de producción, fomentando la I+D+i.

La valoración de las empresas farmacéuticas en PROFARMA tiene como consecuencia, entre otras, una reducción en las aportaciones que éstas deben hacer al Sistema Nacional de Salud, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. De acuerdo con las calificaciones de la convocatoria 2014, 40 empresas podrán beneficiarse de las reducciones.

Además la calificación obtenida según los parámetros industriales, económicos y de I+D+i tiene la consideración de información relevante para la solicitud de ayudas públicas en programas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y del Ministerio de Economía y Competitividad.

La Resolución de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se efectúa la convocatoria de PROFARMA (2013-2016) fue publicada en el BOE del 16 de septiembre de 2013. Los resultados de la convocatoria 2014 están siendo comunicados a las empresas y podrán consultarse en los próximos días en la web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

## **Resolución convocatoria 2014**

**EXCELENTE:**

Almirall, S.A., Glaxosmithkline, S.A., Grifols, S.A., Grupo Ferrer Internacional, S.A., Grupo Lilly, Laboratorios del Dr. Esteve, S.A., Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A., Novartis Farmacéutica, S.A., Pharma Mar S.A.U.

**MUY BUENA:**

Boehringer Ingelheim España, S.A, GP Pharm, S.A., Invent Farma, S.L., Laboratorio Reig Jofre, S.A., Laboratorios Salvat, S.A., Laboratorios Servier, S.L., Merck, S.L., Tigenix S.A.U.

**BUENA:**

ALK Abelló, S.A, Bial Industrial Farmacéutica, S.A., Bioiberica, S.A., Faes Farma, S.A., Italfarmaco, S.A., Janssen-Cilag, S.A., Laboratorios Leti, S.L.U., Pfizer, S.L.U., Roche Farma, S.A., Sanofi, S.A., Tedec-Meiji Farma, S.A.

**ACEPTABLE:**

Bayer Hispania, S.L., Celgene, S.L.U., Industrial Farmacéutica Cantabria, S.A., Justesa Imagen, S.A.U., Kern Pharma, S.L., Laboratorios Cinfa, S.A., Laboratorios Menarini, S.A., Laboratorios Normon, S.A. Laboratorios Viñas, S.A., Lacer, S.A., Merck Sharp & Dohme de España, S.A., Teva Pharma, S.L.U.